

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Base de Datos Personales Beneficiarios del programa de Becas para la Educación Superior.

Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca con domicilio en Av. Tecnológico s/n San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla C.P. 75219 es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

1. Datos Personales sometidos a tratamiento y sus finalidades.

Los datos personales que se solicitan con motivo de Integración de la información de los/las becarios del programa de Becas Jóvenes Escribiendo el Futuro de acuerdo con los requisitos establecidos en la convocatoria. serán utilizados para las siguientes finalidades:

Datos personales recabados	Finalidad
Nombre, Número de matrícula, CURP, Identificación Oficial, Tipo de vialidad, Número exterior, Número interior, Entidad de residencia, Municipio, Localidad, Código Postal, Tipo de asentamiento, Número de teléfono, Número de celular, Sexo, Edad, Estado de Origen.	identificar, registrar, verificar y dar seguimiento a los beneficiarios del Programa de Becas para la Educación Superior
Correo Electrónico.	Establecer un medio de comunicación oficial, ágil y directo entre la institución y el estudiante
Escuela, Carrera, Modalidad, Número de materias reprobadas en el ciclo anterior, Promedio general obtenido, Año escolar a cursar, Periodo Escolar, Numero de periodo escolar, El estudiante a cursado alguna otra carrera de nivel superior.	Evaluar el rendimiento académico, verificar el cumplimiento de los requisitos escolares y dar seguimiento al avance educativo de los beneficiarios
La estudiante se encuentra embarazada, Número de hijos del estudiante y depende económicamente del estudiante.	Identificar situaciones de vulnerabilidad y condición prioritaria
Tipo de discapacidad.	Identificar estudiantes que requieren apoyos específicos para garantizar su inclusión
Origen Étnico.	Promover la inclusión educativa
De quién depende económicamente, Cual es la ocupación de la persona de la que dependes, Desglose de ingresos mensuales de quien dependes económicamente entre los integrantes familiares, Gastos familiares por concepto y monto, La casa donde vive es (Rentada - Propia - Prestada- o se está pagando), Servicios con los que cuenta la casa de la familia del estudiante, La familia recibe algún tipo de apoyo social	Integrar una base de datos de beneficiarios de un programa de becas para la educación superior
Estado civil, Nombre de los padres o tutores, Viven los padres, Ocupación de los padres, Número de hijos, De quien depende el estudiante, Número de personas dependientes del ingreso familiar, Los hijos del estudiante de quién dependen económicamente.	Contar con un perfil socioeconómico integral que permita evaluar y otorgar adecuadamente los beneficios del Programa de Becas para la Educación Superior

Se recaban los siguientes datos personales sensibles:

La estudiante se encuentra embarazada, Número de hijos del estudiante y depende económicamente del estudiante., Tipo de discapacidad., Origen Étnico.

2. Fundamento Legal para el tratamiento de datos personales.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Base de Datos Personales Beneficiarios del programa de Becas para la Educación Superior.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en en Artículos 6° Base A y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 2° fracción I, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 32 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 3° fracción III, 12, 14, 15, 17, 20, 21, 22 y demás relativos Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Procedimiento para la Inscripción y Reinscripción de Alumnos en los Institutos Tecnológicos y anexo 5 del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Servicios Escolares en los Instituto Tecnológicos; Artículos 1, 5, 13 fracción VII, 14 y demás relativos del Decreto del Honorable Congreso del Estado que crea el Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, Puebla, Artículos 1, 2, 7, 13, fracción XXIX, 16 fracción XV, 17 fracción XXVII y demás relativos del Reglamento interior del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca; Diario Oficial de la Federación, ACUERDO número 03/02/25 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Educación Pública.

3. ¿Dónde puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Responsable, a través de las siguientes modalidades:

- Presencial o a través de escrito presentado en el módulo de atención de la Unidad de Transparencia ubicado en Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla C.P. 75219, con un horario de atención
- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- Por correo electrónico, a la cuenta: unidadtransparencia@tepeaca.tecnm.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Responsable de proteger sus datos personales, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o consultar la siguiente página electrónica:

<https://datospersonales.puebla.gob.mx/>

4. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia se encuentra ubicada en: Av. Tecnológico S/N, San Pablo Actipan, Tepeaca, Puebla C.P. 75219

5. Transferencia de datos personales.

Denominación del Encargado/Responsable	Finalidad de Transferencia	Instrumento Jurídico
Coordinación de Becas para el Bienestar	Reportar la información escolar de los/las estudiantes para la solicitud de becas.	- ACUERDO número 03/02/25 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Presupuestal S283 Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2025.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en Grande

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Base de Datos Personales:

Base de Datos Personales Beneficiarios del programa de Becas para la Educación Superior.

6. Mecanismos y medios disponibles para que la persona titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento.

Para estas finalidades y/o transferencias requerimos de su consentimiento expreso, por lo que, si no desea que sus datos personales sean tratados, podrá oponerse a ello, seleccionando la siguiente casilla:

☐

Manifiesto mi oposición al tratamiento y/o transferencia de mis datos personales.

7. Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista cualquier cambio o modificación del presente Aviso de Privacidad se hará de su conocimiento:

a) En el lugar donde se recabaron sus datos personales.

El marco normativo al que se hace referencia en el encabezado del presente documento puede ser consultado de manera íntegra ingresando a la dirección electrónica <https://datospersonales.puebla.gob.mx/> en el apartado denominado Material de Consulta, que obra en la parte final de la referida página electrónica.